

**42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y  
POLÍTICAS SOCIALES**

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4020 - Grado en Trabajo Social  
**ASIGNATURA:** 42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES  
**CÓDIGO ULPGC:** 42019 **CÓDIGO UNESCO:** 6310.11  
**MÓDULO:** CONTEXTO INSTITUCIONAL **MATERIA:** TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Básica de Rama  
**CRÉDITOS ECTS:** 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 5 **INGLÉS:** 1

**REQUISITOS PREVIOS**

No se precisan.

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La asignatura Sistema de Bienestar y Políticas Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocio, social intermedio y macrosocio, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

**Competencias que tiene asignadas:**

**GENERALES**

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2

**ESPECÍFICAS**

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	
		ID. FIRMA	
		OTc4Mzl=	

Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Capacidad de conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del Trabajo Social.

CE12. Capacidad de comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa

#### NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

#### Objetivos:

- . Conocer el proceso histórico de la reforma social.
- . Profundizar en el origen, desarrollo y crisis del Bienestar Social.
- . Identificar los tipos y modelos de política social en el marco del Bienestar Social.
- . Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de Bienestar Social.
- . Conocer la estructura general de los sistemas de bienestar, su organización y sus principales servicios y prestaciones.
- . Identificar los conflictos y limitaciones del sistema de Bienestar Social.

#### Contenidos:

Bloque temático 1: El Estado del Bienestar referente de las políticas sociales.

Tema 1: Política Social y Sistemas de Bienestar.

Tema 2: Política Social e Ideología.

Tema 3: El Sistema del Bienestar en el marco europeo.

Bloque temático 2: Los modelos de bienestar social en las sociedades desarrolladas.

Tema 4: Los sistemas de bienestar social en el modelo escandinavo.

Tema 5: Los sistemas de bienestar social en el modelo continental.

Tema 6: Los sistemas de bienestar social en el modelo anglosajón.

Tema 7: Los sistemas de bienestar social en el modelo mediterráneo.

#### Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	
		ID. FIRMA	
		OTc4Mzl=	

Los trabajos individuales a realizar y presentar por las alumnas y alumnos serán dos, uno correspondiente al crédito en lengua inglesa, y el otro a modo compilación de las clases prácticas, según se detalla en el apartado de Criterios y fuentes para la Evaluación.

## CLASES PRESENCIALES

### CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de las alumnas y los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

### CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo, que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

## TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase, y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

## SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial:

Clases teóricas en grupo grande: 30%. CG4,CG5, CE8, CE10, CE11, CE12, CE41

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo, basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	
		ID. FIRMA	
		OTc4Mzl=	

Clases Prácticas en el Aula: 10%. CG1, CG2, CG4, CG5, CN1  
 Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor  
 Encuentros para la atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas y para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.  
 Tutoría: 5%. CG2, CN5  
 Encuentros para la atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas y para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.  
 Actividades de evaluación: 5%  
 Actividades de Trabajo Autónomo: 50%. CG1, CE10, CE12, CN41, CN5  
 Trabajo para preparación de actividades. Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación se desglosan, a modo de resumen, las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

**ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA**

Clases teóricas en grupo grande: 30%. CG4, CG5, CE8, CE10, CE11, CE12, CE41  
 Clases prácticas de aula: 10%. CG1, CG2, CG4, CG5, CN1  
 Tutoría: 5%. CG2, CN5  
 Actividades de evaluación: 5%  
 Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CG1, CE10, CE12, CN41, CN5

**Evaluación:**

**Criterios de evaluación**

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. A continuación se detallan los criterios y fuentes.

1. Prueba objetiva de conocimientos en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. Para aprobar la asignatura es preciso obtener, como mínimo, en esta prueba la calificación de seis (6). El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la consideración del resto de los criterios evaluadores.
2. A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante o la estudiante tendrá que presentar trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

**2.1 Actividades de prácticas en el aula.**

En cada una de las clases prácticas los alumnos y alumnas deberán de llevar el comentario de una noticia de actualidad relacionada con los contenidos de la asignatura, y al final del cuatrimestre las alumnas y alumnos deberán presentar un trabajo individual el cual constará de las siguientes partes:

- Portada: identificar el trabajo, la asignatura, nombre y apellidos, fecha de entrega y demás datos habituales en este tipo de documentos.
- Índice cronológico de las reflexiones sobre las diferentes noticias e informes, indicando el título de las mismas.
- La reflexión libre.
- Y a modo anexo, la totalidad de las noticias o informes entregados en su momento.

Para que el presente trabajo sea evaluado, deberá de contener como mínimo el 50% de las noticias desarrolladas a lo largo del cuatrimestre, para valorar esta cuestión deberá ser coincidente su

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	
		ID. FIRMA	
		OTc4Mzl=	

entrega con la asistencia a la clase práctica.

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar el trabajo, el haber comentado las noticias presentadas en el aula. Como mínimo se deberá exponer y comentar, una noticia a lo largo del cuatrimestre.

También se tomará en consideración la actitud y participación, en los diferentes debates surgidos a lo largo del conjunto de las clases prácticas del cuatrimestre.

## 2.2 THIS SUBJECT WILL HAVE A CREDIT IN ENGLISH LANGUAGE

To achieve the necessary knowledge, the student must do an analytical essay of some models or examples from the thematic block number 2: The social welfare model in some developed societies.

Topic 4: The social welfare systems in the Scandinavian model

Topic 5: The social welfare systems in the Continental model.

Topic 6: The social welfare systems in the Anglo-Saxon model.

All students must choose an English text or essay about any of the systems that have been exposed before and then they must analyse the original text or essay and its relation with the content of the subject. They must also write a brief comment or opinion related to the original issue and they must apply it to the reality of the current Spanish welfare state.

The original essay or text must be between 5 and 10 pages (between 8.000-10.000 words) and it could be a complete document or an excerpt.

Any essay must comply, at least, with the following requirements:

COVER/FRONT

TABLE OF CONTENTS (WITH EACH PAGE NUMBER ADDED)

INTRODUCTION

TRANSLATION INTO SPANISH OF THE ORIGINAL TEXT OR ESSAY AS WELL AS A BRIEF EXTRACT OF IT

EVALUATION OF THE ORIGINAL WORK AND A COMPARISON WITH THE CURRENT SPANISH WELFARE STATE

BIBLIOGRAPHY/WEBSITES

ANNEXES: AS LEAST, IT WILL HAVE TO CONTAIN THE ORIGINAL DOCUMENT (INTERNATIONAL THE WELFARE SYSTEM) IN ENGLISH LANGUAGE

### 3. Asistencia a las sesiones presenciales prácticas

Fuentes:

Prueba objetiva de conocimiento.

Producto de trabajos individuales / Productos de Taller-trabajo

Productos de trabajos en grupo

Control de asistencia

Participación Activa en Clase

### Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el/la estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 60%
- Asistencia a clase: 10%
- Realización de las prácticas de aula: 20%
- Actitud y participación: 10%

EXAMEN: consta de 30 preguntas tipo test, de 4 alternativas con solo una válida, y dos de relación y/o microtemas. La fórmula de corrección de las preguntas tipo test es

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	OTc4Mzl=	

[aciertos-errores/3]30. Las preguntas que queden sin responder, se considerarán como error. El valor de las preguntas tipo test es de 5 puntos y el de las preguntas de relación y/o microtemas de 1 punto, lo que hacen un total de 6'00, siendo necesario obtener un mínimo de 3 puntos, esto es 2'5 y 0'5 en cada uno de ellos.

**ASISTENCIA A CLASE:** Constituye el 10% de la nota, esto equivale a 1 punto. Este criterio se regulará atendiendo al registro de asistencia, así como otras medidas de observación, distribuyéndose este punto a partir del 75% de todos los registros y medidas de asistencia realizados. No computará la simple firma, y presencia en el aula, así como cuando el alumno o la alumna desarrolle una actitud que dificulte el normal desarrollo de la docencia.

**PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE:** Constituirá el 10 % de la nota final de la asignatura, para medir la participación activa nos centraremos en la participación tanto en las clases expositivas como en las clases prácticas, así como en la entrega en los plazos previstos de los trabajos individuales y grupales, y en el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje. La finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, o en el devenir diario de la asignatura.

En la convocatoria Extraordinaria y Especial se aplicarán los mismos criterios que han sido explicitados para la convocatoria ordinaria. Exceptuando a las alumnas y los alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 1 punto en los trabajos específicos, estos deberán presentarse a un examen que constará de dos partes en su evaluación: 1) Responder por escrito a dos cuestiones prácticas del contenido práctico de la asignatura. 2) Explicar ante el profesor cada uno de los aspectos respondidos en el examen, pudiendo este realizar las preguntas necesarias de cada una de las cuestiones trabajadas por el alumno o la alumna.

A las alumnas y alumnos que tengan aprobado el examen, las prácticas de la asignatura, o cubierta la asistencia mínima establecida se les mantendrá la nota obtenida en cada apartado siendo válidas durante dos años, a tenor de lo estipulado en los reglamentos de esta Universidad.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación.

#### Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: 60% CG4,CE8,CE11,CE12
- Asistencia a clase: 10% CG2, CN1
- Trabajos individuales y/o grupales: 20% CG1, CG2, CG4, CG5, CE8, CE10, CE11, CE12, CE41, CN1, CN5
- Actitud y participación: 10% CG2, CG4, CE8, CE11, CE12, CE41, CN1, CN5

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable tener superado todos los criterios de los que se compone la evaluación (Prácticas de aula, trabajo fuera de aula y examen).

El alumno o la alumna que se presenta a cualquiera de los distintos indicadores de evaluación cursará la convocatoria.

Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según lo previsto por el docente. La fecha del examen es la estipulada por el centro.

Los errores de ortografía restarán cada uno 0,25 puntos a la nota final del examen y/o del trabajo. En esta situación tres tildes equivalen a una falta. El error caligráfico grave, en el caso del examen, lleva la no corrección del ejercicio, teniendo como consecuencia la no puntuación del mismo.

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	
		ID. FIRMA	
		OTc4Mzl=	

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos y las alumnas abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6  
Horas de trabajo presencial = 75  
Horas de trabajo autónomo no presencial = 75  
Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas  
Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)  
Distribución Semanal (15 semanas)  
4 horas a la semana de clases de teoría  
1 hora a la semana de clases prácticas.  
TEMA 1 Semana 1-2-3  
TEMA 2 Semana 4-5  
TEMA 3 Semana 6-7-8  
TEMA 4 Semana 9-10-11  
TEMA 5 Semana 12  
TEMA 6 Semana 13-14  
TEMA 7 Semana 15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de las/los estudiantes.

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

- Material editable elaborado por el profesor.
- Artículos de consulta.
- Artículos publicados en los medios de comunicación.
- Libros de texto recomendados.
- Vídeos.
- Proyector multimedia

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	
		ID. FIRMA	
		OTc4MzI=	

Pizarra.  
 Herramientas de ofimática, e informática  
 Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.  
 Panel de Expertos.  
 Mesas de debate  
 Exposiciones audiovisuales.

**Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

- Conoce los fundamentos y componentes de la política social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.
- Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado del Bienestar.
- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y los modelos de política social y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.

**Plan Tutorial**

**Atención presencial individualizada**

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc., se realizará en el despacho 407 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas y Sociales, Campus de Tafira, previa petición de hora en el campus virtual, Reuniones de Tutoría presencial.

Las tutorías serán los lunes y los martes de 13'30 a 16'30, previa petición de hora en el campus virtual, Reuniones de Tutoría presencial.

**Atención presencial a grupos de trabajo**

Se realizará tanto en el aula como en el despacho , previa petición de hora en el campus virtual, Reuniones de Tutoría presencial.

**Atención telefónica**

Se podrá atender respondiéndose a las consultas susceptibles de ser resueltas por este medio.

**Atención virtual (on-line)**

Se podrán atender consultas breves mediante el campus virtual, Diálogo de Tutoría privada virtual.

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	
		ID. FIRMA	
		OTc4Mzl=	

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Antonio Sosa Marrero</b>	(COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	
<b>Ámbito:</b> 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
<b>Área:</b> 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
<b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	
<b>Teléfono:</b> 928457150	<b>Correo Electrónico:</b> tony.sosa@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] Políticas sociales /

Carmen Alemán Bracho (coordinadora).  
Thomson-Civitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2009)  
978-84-470-3283-9

### [2 Básico] Fundamentos de bienestar social /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.  
Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)  
8480029463

### [3 Básico] Política social y estado de bienestar /

Carmen Alemán Bracho, Tomás  
Fernández García (Coordinadores).  
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2006)  
84-8456-645-5

### [4 Recomendado] Público y privado en la acción social: Del Estado de Bienestar al Estado Social.

García Roca, Joaquín  
Popular,, Madrid : (1992)  
8478840672

### [5 Recomendado] Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades en España /

José Adelantado (coord.).  
Icaria,, Barcelona : (2000)  
84-490-2072-7

### [6 Recomendado] Política social: una introducción /

Teresa Montagut.  
Ariel,, Barcelona : (2008) - (3 ed. rev. y act.)  
978-84-344-1711-3

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhkX%u.6qRXGQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		02/12/2016 12:30:39	OTc4Mzl=	